



ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE 3 MAESTROS PARA LA ESCUELA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

VALORACIÓN DE MÉRITOS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marmolejo, siendo las 08:00 horas del día 23 de Junio de 2016, se reúne el Tribunal Calificador, para la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos mediante las solicitudes presentadas para la provisión de 3 maestros para la Escuela de Verano del Ayuntamiento de Marmolejo), cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía 209/2016, de fecha 10/06/2016 y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página web.

Queda constituido el Tribunal de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. María Lara Soriano, funcionaria del Ayuntamiento de Marmolejo.

VOCALES:

- Titular: D^a Ana Cobo Mariscal, Personal del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Marmolejo.
- Titular: D^a María Magdalena Bonilla Herrera, Personal del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Marmolejo.
- Titular: D^a Cristina Sánchez Galán, Personal del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Marmolejo.

SECRETARIO:

- D. Emilio Jesús Lozano Portillo, personal laboral del Ayuntamiento de Marmolejo.

Constituido válidamente el Tribunal se procede a valorar los méritos alegados por los aspirantes, acordándose por unanimidad de los miembros del Tribunal Calificador, atribuir las siguientes puntuaciones:

